



Formato de Comisión

27/JUNIO/2022

Nombre: RAÚL ISLAS MATADAMAS

Departamento: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Puesto: Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos

Vehículo: VW JETTA Placas: ULG008E

Comision: VISITA DE INSPECCIÓN A DOMICILIOS E INMUEBLES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN QUERÉTARO CON RUMBO A.C. ACTIVIDAD DEOEPPP/22/04

Fecha de Traslado: 20 Junio 2022

Anticipo para gastos: \$ 2,800.00

Concepto	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Fecha	--	--	--	23 Jun	--	--	--	
Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos	0.00	637.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	637.00
Estacionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	637.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	637.00
Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes Aereos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustible	0.00	512.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512.50
Sub-Total	0.00	512.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512.50
Suma Sub-Total	0.00	1,149.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,149.50
Anticipo								- 2,800.00
Total								-1,650.50

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
Jefe Inmediato


Firma de quien realiza la comisión


Mtro. Óscar Torres Rodríguez
Coordinación Administrativa

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

**INFORME DE COMISIÓN DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

El pasado 20 y 21 de junio, en atención a la actividad DEOEPPP/22/04 del Plan Operativo Anual de esta Dirección Ejecutiva, se realizó visita a los domicilios de los inmuebles ubicados en los municipios de: Colón, El Marqués, Corregidora, Querétaro, Amealco de Bonfil y Huimilpan; los cuales fueron presentados por la asociación **Querétaro con Rumbo A.C.** para la realización de las asambleas municipales que dicha asociación llevará a cabo durante el proceso de constitución de partidos políticos locales en Querétaro.

Asimismo, dentro de los inmuebles se tomaron medidas de los espacios y accesos disponibles, así como de las instalaciones eléctricas con las que se cuenta. Lo anterior, permitió emitir el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de partidos políticos locales en el estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Ing. Raúl Islas Matadamas
Director Ejecutivo de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos